

R-DNAT-2013- 0878

SALTA, 3 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.422/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionada con el pedido de fs. 43 de equiparación de materia aprobada en la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - por la correspondiente al plan 2004 de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, elevado por la alumna RAMOS DIAZ, PAOLA MACARENA L.U.N° 413.936 (fs. 44); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 48 y 55, obra informe de Dpto. Planeamiento, sobre el particular, indicando las siguientes observaciones, la asignatura Inglés no existe en el plan de estudios del Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2004;

Que la alumna solicita por Nota: N° 1793/13, una prórroga de regularidad para la materia Química Orgánica, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica, la que se le venció con fecha 31 de mayo de 2013, sin que a la fecha se tenga novedad del trámite;

Que a fs. 51, la Escuela de Biología, aconseja se emite resolución pertinente, en base al texto ordenado de equiparación que se otorga desde la aprobación original en Ingeniería Agronómica - plan 2003, para el Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2004;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna RAMOS DIAZ, PAOLA MACARENA L.U.N° 413.936 - de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2004 - las siguientes equiparación de materias:

CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA
PLAN 2003

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
PLAN 2004

MATERIAS APROBADAS
EQUIPARACION TOTAL

Matemática I - Nota: 4 (cuatro) y
Matemática II - Nota: 4 (cuatro)

por Matemática - Nota: 4 (cuatro)

Química Agrícola - Nota: 7 (siete)

por Química General - Nota: 7 (siete)

Estadística - Nota: 4 (cuatro) y
Diseño Experimental - Nota: 6 (seis)

por Bioestadística - Nota: 5 (cinco)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013- 0878

SALTA, 3 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.422/2011


Botánica Agrícola – Nota: 5 (cinco) por Biología de las Plantas – Nota: 5 (cinco)

Agroecología – Nota: 5 (cinco) por Ecología – Nota: 5 (cinco)

ARTICULO 2°.- INDICAR a la alumna **RAMOS DIAZ, PAOLA MACARENA** L.U.N° 413.936 - de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2004 – que de otorgársele la prórroga solicitada, informe a la Dirección de Alumnos, a efectos de otorgarle la equiparación desde la carrera de Ingeniería Agronómica, para Química Orgánica de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas con el nuevo vencimiento y asimismo se le podrá otorgar la equiparación de regularidad de la asignatura Química Biológica, según informe de fs. 55.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC.LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES